

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 494 DEHESA NUEVA DEL REY, S.A.

Conforme con el acuerdo del Consejo de Administración por escrito y sin sesión de fecha 7 de febrero de 2023 de Dehesa Nueva del Rey, S.A., (la "Sociedad"), que me faculta para ello y en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Paseo de la Castellana número 110, 8 planta, puerta derecha, 28046 Madrid, el día 27 de marzo de 2023, a las 18:30 horas y, en caso necesario, el siguiente día a igual hora y lugar en segunda convocatoria, con el fin de que los accionistas puedan deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Aprobación y autorización, en su caso, de la Adenda al Contrato de Opción de Compra de Derecho de Superficie entre la Sociedad y Mitra Gamma S.L.U. suscrito 16 de diciembre de 2022.

Tercero.- Nombramiento de administradores.

Cuarto.- Información sobre la actuación del órgano de administración desde junio de 2022.

Quinto.- Delegación de facultades.

Derecho de asistencia y representación.- Todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General tal y como dispone el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital. El accionista podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta por medio de otra persona, sea socio o no. La representación comprenderá la totalidad de las acciones de que sea titular el accionista representado y deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada Junta, según lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas. A este respecto, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la celebración de la misma. Se informa a los accionistas de que está prevista la asistencia de Notario.

Madrid, 8 de febrero de 2023.- El Presidente, Don Ignacio Pérez de Herrasti de Goyeneche.

ID: A230005267-1